



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 675

SANIDAD Y CONSUMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELICIANO BLÁZQUEZ SÁNCHEZ

Sesión núm. 37

celebrada el jueves, 22 de abril de 1999

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
— Comparecencia del señor director del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO (Barbacid Montalbán), para informar sobre los objetivos y programación del citado Centro. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/001806)	19530
Preguntas:	
— Del señor Gil Melgarejo (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre medidas previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para suprimir las barreras de comunicación en los centros de asistencia sanitaria a efectos de facilitar la atención de las personas con deficiencia auditiva. (Número de expediente 181/002148)	19537
— Del señor Gutiérrez Molina (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre acciones efectuadas en el primer año de vigencia del Plan trienal estratégico de protección al consumidor. (Número de expediente 181/002350)	19537

Se abre la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS, CNIO (BARBACID MONTALBÁN), PARA INFORMAR SOBRE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMACIÓN DEL CITADO CENTRO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 212/001806.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas tardes a todos. Damos comienzo a la celebración de las comparecencias que obran en poder de SS.SS. Antes de empezar, quiero dar la bienvenida al profesor don Mariano Barbacid, director del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, que comparece hoy ante esta Comisión, de lo cual, no por deformación profesional sino por sentimiento profesional, como profesional de la sanidad me congratulo y me encuentro muy a gusto de contar con una autoridad científica de su categoría, lo que creo y puedo afirmar que comparten todos los miembros de la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso.

Teniendo en cuenta que es jueves, que son las cuatro y veinte de la tarde y que SS.SS. tienen que desplazarse a los sitios más extremos de España, sin más preámbulos tiene la palabra el profesor Barbacid para que informe sobre los objetivos y la programación del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS, CNIO** (Barbacid Montalbán): Agradezco a esta Comisión, a SS.SS. la oportunidad que me dan de poder presentarles este proyecto.

Voy a empezar con dos filminas que creo que hablan por sí solas. La primera es para recordarles que el cáncer es la segunda causa de fallecimiento en España y que más de la cuarta parte de los españoles, quizá más, en los próximos años vamos a morir de cáncer. En la segunda transparencia hay una cifra preocupante. Mientras que en Estados Unidos, en el período 1975-1992, los índices de mortalidad de cáncer han aumentado un 9 por ciento, en España han aumentado casi un 40 por ciento. Hay dos casos, el cáncer de mama y el cáncer de colon, en que en Estados Unidos está empezando a disminuir la mortalidad, mientras que en España en este período —hace siete años de estas cifras— ha aumentado más de un 50 por ciento. Creo que estas dos transparencias deberían ser más que suficientes para justificar la iniciativa del doctor José Antonio Gutiérrez Fuentes, director del Instituto de Salud Carlos III, y del Ministerio de Sanidad de crear este Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, cuyos objetivos fundamentales son dotar al país de una infraestructura mínima en investigación oncológica cuyos avances repercutan inmediatamente en el Sistema Nacional de Salud. Les recuerdo que España es el único país grande de la Unión Europea que no tiene un centro de investigación del cáncer de un nivel competitivo. Para ello, el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas contará con progra-

mas coordinadas en investigación básica y aplicada que serán competitivos con los mejores centros de investigación en cáncer de la Unión Europea.

Muy brevemente les voy a dar un pequeño historial de cómo ha sido la creación del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas. Primero se formó una fundación (lo veremos luego con un poco más de detalle) para la gestión de este centro. Hace ahora poco más de un año, en marzo de 1998, apareció en el «Boletín Oficial del Estado». En abril de ese mismo año se me contrató como director de este centro. Nuestra primera función fue crear un entorno, un edificio, donde poder trabajar, y se seleccionó el antiguo hospital Victoria Eugenia, sito en el campus de Chamartín del propio Instituto de Salud Carlos III. Se seleccionó una compañía como gestor integral del proyecto y en el mes de septiembre empezaron las actividades científicas del CNIO. Primero, era simplemente un pequeño grupo de investigadores que bajo ni dirección están ahora trabajando en el Centro Nacional de Biotecnología gracias al apoyo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, mediante el establecimiento formal de un convenio, y a una ayuda de 100 millones de pesetas de Pfizer, que como SS.SS. saben es una compañía farmacéutica. En octubre se seleccionó el equipo de arquitectura e ingeniería responsable de la construcción del centro y en noviembre ocurrió un hito importante: una ayuda de la Fundación Caja Madrid para la construcción de laboratorios en el campus del Carlos III, en Majadahonda. Esto es importante porque nos va a permitir empezar a establecer una serie de programas de investigación que van a ser la base, el embrión del CNIO, mientras duran las obras de remodelación del hospital Victoria Eugenia, que tardarán unos dos años. El proceso de remodelación del Victoria Eugenia va muy bien y en él está colaborando el Ayuntamiento de Madrid, la Gerencia de Urbanismo, de lo cual estamos muy contentos, y en este mismo mes de abril se va a aprobar el plan especial para el uso de este edificio, que es protegido y por consiguiente hay que elaborar un plan especial. En el mes de junio se iniciarán las obras de remodelación y se espera que en este otoño iniciemos las actividades científicas en los laboratorios que les mencionaba antes del campus de Majadahonda. Durante el año 2000 se hará el proceso de directores de programas y jefes de línea y se espera que de marzo a mayo de 2001, es decir, en dos años a partir de ahora, se inaugure el CNIO.

El CNIO está ubicado, como les decía hace un momento, en el campus de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III. En esta filmina pueden ver en rojo el perfil del antiguo hospital Victoria Eugenia y en azul el edificio que se va a añadir, porque el hospital Victoria Eugenia no tiene suficiente espacio para incluir todos los programas de investigación que creemos que son necesaria en un centro de investigación de esta categoría. En la siguiente diapositiva tienen ustedes una foto del centro. En un primer plano se ve el hospital Victoria Eugenia y en un segundo plano una imagen virtual del nuevo edificio. Este edificio tiene una superficie de unos 10.000 metros cuadrados de laboratorios y animalarios, como pueden ver, que representa de hecho un poco menos, porque no está incluido el edificio de energía, menos del 50 por ciento de la superficie. Ello se debe a que en estos edificios de investigación la parte técnica es más importante que la parte que ocupamos los científicos. Me consta que

esta Comisión ya ha visitado el hospital Victoria Eugenia, así que tienen una idea del tamaño. Para aquellos que también hayan visitado el Centro Nacional de Biotecnología, más o menos de este tamaño va a resultar el centro. En la siguiente diapositiva están las proyecciones económicas del coste de la construcción del centro. En azul oscuro están los impuestos (tema en el que esperamos recibir alguna ayuda), y lo que está proyectado que va a costar este centro en cuanto a obra en sí, aproximadamente unos 3.000 millones de pesetas.

La gestión es muy importante porque en realidad este proyecto no es sólo para crear un centro de investigaciones oncológicas, sino que es un experimento en sí mismo, un experimento porque la forma en que va a estar gestionado este centro es completamente distinta de lo que hay hasta ahora en nuestro país. El CNIO estará gestionado por una fundación, lo que va a permitir una flexibilidad que hoy día no existe en otras instituciones. El personal de plantilla no va a ser funcional —a excepción de aquel personal funcionario que se integre en comisión de servicio, por supuesto—, va a ser contratado por una fundación. De hecho, como director del centro, y a pesar de ser funcionario, he decidido no activar mi plaza de profesor de investigación del Consejo Superior y aceptar la posición de director mediante un contrato laboral ordinario; en realidad no es ordinario porque a los cinco años habrá una evaluación y si es negativa no continuaré como director. Este criterio se va a aplicar para el resto de los investigadores principales del centro. El resto del personal, con la excepción de los becarios, tendrá un contrato laboral ordinario. Se calcula que sea aproximadamente entre 250 y 275 personal de plantilla y el resto becarios. Como ven en la siguiente filmina, hay programas de investigación básica e investigación aplicada que, si están interesados, veremos al final de la presentación.

En las siguientes filminas les voy a presentar las proyecciones económicas. Se prevé que el coste de la operación de este centro sea de unos 4.000 millones de pesetas. Como ustedes saben, 4.000 millones de pesetas sería el 0,1 por mil del presupuesto del Sistema Nacional de Salud, es decir, es una cantidad muy pequeña, proporcionalmente hablando. Como pueden ver, en los primeros años (en azul oscuro) el gasto es fundamentalmente el edificio. En el año 2001 el gasto se reparte entre edificio, equipamiento y parte ya operativo. A partir del 2002, el edificio no lleva gasto alguno, el equipamiento va en disminución y a partir del año 2003 la mayoría de los gastos serían operativos. ¿De dónde va a salir este dinero? Se prevé que el edificio esté fundamentalmente sufragado por una aportación del Sistema Nacional de Salud, pero a partir del año 2000 se fija en 2.000 millones de pesetas la contribución del Sistema Nacional de Salud y el resto del dinero vendrá de otras fuentes que tendrán que ser gestionadas por los propios investigadores. Es decir, se pretende que el coste al Sistema Nacional de Salud sólo sea del 50 por ciento del coste total de operación del centro. ¿De dónde se pretende obtener este dinero? Fundamentalmente de proyectos de investigación, tanto del Plan nacional de I+D como del Fondo de Investigaciones Sanitarias, y del quinto programa marco de la Unión Europea. Será responsabilidad de los propios investigadores obtener estas cantidades. Se ha hecho una proyección de un mínimo y un máximo; quiere decirse que estos son los parámetros donde nos movemos cuando pueden venir

mal dadas y cuando se puede obtener una cantidad que sea óptima.

Son estimatorios, por supuesto. Se pretende colaborar con la industria farmacéutica, como veremos a continuación, porque va a haber un programa de nuevas terapias. De hecho, la industria farmacéutica ya está interesada y la previsión de 350 a 700 millones de pesetas esperamos que esté dentro de lo real. También está la Sociedad Española contra el Cáncer. Como ustedes saben, la Sociedad Española contra el Cáncer, a diferencia de otras asociaciones similares en Europa, prácticamente no dedica nada de dinero a la investigación, para ser más exactos aproximadamente el 3 por ciento de sus ingresos. Esperamos que se sensibilice con este tema y podamos obtener una ayuda significativa de esta asociación. También esperamos obtener una cantidad es más, ya es un hecho, de fundaciones privadas. En este momento ya hemos recibido más de 100 millones de fundaciones y estamos en trámites de obtener otro tanto este mismo año; o sea, que probablemente se obtenga más de lo que se prevé en esta diapositiva. La siguiente filmina es para informarles muy brevemente que nuestros presupuestos están sujetos a los controles de la Ley de fundaciones y son totalmente transparentes. Si hubiera alguna pregunta de más detalles estaré encantado de responderla.

Los ingresos del año 1998 fueron 1.000 millones de pesetas de los Presupuestos Generales del Estado, 100 millones de la compañía Pfizer y 40 millones de la Fundación Caja Madrid. Puesto que en 1998 no se empezaron las obras, el resultado de ese año es un superávit de más de 1.000 millones de pesetas; es decir, que no nos gastamos nada del dinero que proporcionó el Sistema Nacional de Salud. En el año 1999 se han vuelto a obtener otros 1.000 millones, 108 millones del Plan nacional de I+D, 100 millones de Pfizer, 60 millones de Fundación Caja Madrid y 15 millones del Ayuntamiento de Majadahonda, más los intereses, lo cual hace que este año, a pesar de que el proyecto todavía no está en marcha, un 32 por ciento de la financiación ya ha sido obtenida de fuentes que no vienen directamente de los Presupuestos Generales del Estado. El resultado en este momento, sin contar los ingresos que pueda haber de aquí a final de año (calculamos por lo menos otros 100 millones) son 1.300 millones de pesetas; los gastos previstos este año son 1.600, lo que resulta un superávit para el año 1999 de 722 millones de pesetas. Esto es importante porque nos permite contratar a las empresas en unas condiciones muy favorables, puesto que no es lo mismo contratar a alguien pagándole por adelantado que diciéndole que ya se la pagará; esto a la larga nos ahorra muchísimo dinero. Esta es la parte técnica del proyecto. Ahora voy a entrar en la parte científica.

Creo que es importante que recuerden SS.SS. que éste va a ser un centro, distinto de la mayoría de los centros de investigación que existen en nuestro país, donde bajo un mismo techo van a convivir programas de investigación básica y de investigación aplicada. Un compromiso que he adquirido con el Instituto de Salud Carlos III y con el Ministerio de Sanidad es que, en un plazo lo más breve posible, la investigación que se haga en este centro repercuta directamente en el Sistema Nacional de Salud. Por ello hay estos tres programas: de investiga-

ción básica, de patología molecular y de terapias experimentales.

La investigación básica creo que todos sabemos lo que es y, por consiguiente, para ahorrarles tiempo voy a pasar a describir muy brevemente qué es la patología molecular. Hoy día, cuando nosotros tenemos o nuestros familiares y amigos tienen un tumor, se hace un análisis, una patología para saber si ese tumor es maligno, agresivo o benigno. El problema que hay es que ese diagnóstico se hace exclusivamente mirando la morfología del tumor. Hoy día conocemos los genes que son responsables del desarrollo de ese tumor. Creemos que es de una urgencia máxima que podamos hacer una patología basada en las mutaciones que han causado ese tumor, no sólo en la apariencia morfológica del mismo. Por poner un ejemplo quizá un poco burdo, sería como casarse con alguien basándonos sólo en una fotografía de esa persona. En una foto podemos ver si esa persona es agraciada, alta, baja, blanca o negra, pero no podemos saber si es inteligente, si nos vamos a llevar bien, si tiene buenas o malas intenciones. Eso es lo que nos dicen las mutaciones, que al fin y al cabo son las que han causado el tumor. Este es un campo que en los Estados Unidos, donde como ustedes saben me he formado y he ejercido mi actividad profesional, está ya empezando a ser establecido de forma rutinaria en centros como el M. D. Anderson, en Houston, o el Memorial Sloan, en Nueva York, y he adquirido el compromiso de que sea una realidad en el Sistema Nacional de Salud de aquí a tres años. Para ello vamos a establecer toda una nueva tecnología que no sé si les suena, que está basada en la genómica. Como ustedes saben, el genoma humano se va a conocer dentro de tres años y ahora se está estableciendo una nueva tecnología llamada el gene-chip, consiste en utilizar unas superficies muy pequeñas de cristal donde se depositan toda una serie de clones de genes conocidos y que en un tiempo que ahora nos llevaría meses se puede determinar en uno o dos días la presencia de todo el espectro patogenético, es decir, todas las mutaciones presentes en un determinado tumor. Es decir, lo que hoy día es una investigación de laboratorio se puede convertir en algo totalmente rutinario que se pueda hacer en los laboratorios de patología de diagnóstico de los hospitales españoles. Es nuestra intención que la tecnología se establezca en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas pero que nosotros sirvamos de referencia para que todas aquellas unidades de diagnóstico del Sistema Nacional de Salud puedan venir al centro a aprenderla y nosotros la transferimos, porque creemos que este tipo de trabajo debe hacerse donde están los enfermos, que es en los hospitales. Para poder hacer esto necesitamos primero el material, antes de poder proveer los resultados y para ello ya estamos estableciendo acuerdos bilaterales con hospitales del Sistema Nacional de Salud, concretamente con los servicios de anatomía patológica y oncología, para la creación de un banco de tumores que nos permita tener el suficiente material para poder hacer este análisis.

Ustedes dirán: ¿Y esto para qué sirve? Les voy a poner un ejemplo porque si no nos extenderíamos demasiado. El pronóstico es muy importante. Hoy día se sabe que en el carcinoma de vejiga, si hay una mutación en un determinado gen denominado p-53, hay una probabilidad de supervivencia de más de cinco años de sólo un 40

por 100. Sin embargo, si este gen no está mutado, es normal, el mismo paciente con un mismo tumor que no es distinguible del anterior tiene una probabilidad de supervivencia de más del 90 por 100. Sin embargo, hoy día todavía se aplica la misma terapia a una persona que tenga o no tenga esta mutación, con lo cual estamos dando una terapia general para enfermedades que en realidad son muy distintas. No es lo mismo tener un 40 por 100 de probabilidades de sobrevivir a los cinco años que tener un 90 por ciento. Esto simplemente con un gen. Hoy día conocemos más de 100 genes implicados en el cáncer humano. Creo que se pueden dar ustedes una idea de la importancia que para el pronóstico tiene el conocimiento de las mutaciones de un tumor según la patología molecular. La selección de terapia también es muy importante. Hoy día el cáncer de mama en la práctica se trata exactamente igual. Sabemos que, por ejemplo, incluso con las mejores terapias, como es la combinación de taxanos con antraciclinas, hay una respuesta del 40 por 100 y hay un 60 por 100 de cánceres de mama que no responden. A nivel morfológico son iguales. La única explicación que tenemos es que la diferencia esté a nivel genético, a nivel molecular, y una vez que conozcamos esa diferencia será posible, de hecho se especula que en un futuro no muy lejano, en cinco o seis años, que la terapia pueda ser dirigida específica para cada tumor o para pequeños grupos de tumores, porque clasificar el cáncer de mama como una enfermedad única es algo que dentro de unos años ya no se hará, lo mismo que el cáncer hoy día no se considera una enfermedad única.

Así pues, estas son simplemente algunas de las aplicaciones y en un plazo medio corto esperamos que el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas tenga un impacto importante en el Sistema Nacional de Salud. Esperamos a un plazo medio largo el descubrimiento de nuevos fármacos con posible actividad antitumoral. Les recuerdo que el desarrollo de un fármaco en las mejores condiciones en la industria farmacéutica tarda aproximadamente de diez a doce años; por esto hablo de un plazo medio largo. Nosotros lo que vamos a hacer es tratar de descubrir nuevos fármacos dirigidos contra dianas moleculares directamente responsables del desarrollo tumoral. Quizá las personas que conozcan de cerca el tratamiento de cáncer saben que hoy día todos los fármacos que hay aprobados por la FDA y en España son citotóxicos, no específicos, y de ahí los efectos secundarios que todos conocemos de la quimioterapia y de la radioterapia. Para ello vamos a establecer colaboraciones, que en algún caso en particular ya están bastante avanzadas, con departamentos de química médica de universidades y, por supuesto, de compañías farmacéuticas. La ventaja de establecer la colaboración con universidades es que el posible fármaco pertenecería al Sistema Nacional de Salud, mientras que en el segundo caso pertenecería a la compañía farmacéutica, y nosotros obtendríamos unos beneficios que habría que negociar.

Por último, es muy importante el que, ya que el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas no tiene un componente clínico, se establezcan acuerdos con servicios de oncología para que, cuando en su día estos fármacos estén disponibles, puedan ser transferidos, tras su correspondien-

te aprobación por los organismos competentes, a servicios de oncología del Sistema Nacional de Salud para su ensayo en fase 1 y fase 2. Hoy en día en España ya hay varios hospitales, varios servicios de oncología que han puesto a punto este tipo de investigación clínica y, por supuesto, con ellos estamos estableciendo este tipo de acuerdos.

Esto es todo lo que les tenía que contar. Supongo que habrá alguna pregunta y estaré encantado de contestarla.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir? Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pozuelo.

La señora **POZUELO MEÑO**: Señor Barbacid, bienvenido a este Congreso y a esta Comisión de Sanidad, aunque tengo que empezar diciéndole que lamentamos sinceramente que su comparecencia aquí se produzca un año después de su nombramiento, y que no haya sido a iniciativa propia, ya que su nombramiento produjo auténtica expectación, no solamente en este Congreso de los Diputados a los miembros de esta Comisión de Sanidad sino en general en el país y en los medios científicos. Estábamos realmente deseosos de conocer cuáles eran sus planteamientos como director de este nuevo Centro Nacional de Investigación Oncológica y cuáles eran los objetivos, las condiciones en que se iba montar y los presupuestos con los que iba a ponerse en funcionamiento. En cualquier caso usted está hoy aquí y le agradecemos su presencia. Hay alguna serie de cuestiones que quería plantearle.

Hasta hoy, después de un año de puesta en funcionamiento del centro, tengo que volver a expresarle nuestra satisfacción por su puesta en funcionamiento, por su nombramiento, además como director del mismo por su reconocido prestigio como científico, con una extraordinaria trayectoria profesional, con deseos, además, de volver a su país después de bastantes años fuera de él. Teníamos deseos de conocer con claridad cuál era ese proyecto científico que tenía que presentar. Después de un año prácticamente de su nombramiento y de puesta en funcionamiento del centro, la información que teníamos, así como de la que disponemos después de su exposición en esta comparecencia, no era mucha ni lo es todavía.

Lamentamos que los únicos datos ciertos con los que contamos ahora mismo son que en el año 1998 el centro tuvo un presupuesto de 1.000 millones de pesetas, de los que 500 millones de habían detraído del Fondo de Investigación Sanitaria, con lo cual se detraían de otros proyectos de investigación que se desarrollaban en hospitales públicos; y que durante el año 1999 volvía a haber, como usted hoy mismo ha repetido, un presupuesto de fondos públicos de otros 1.000 millones de pesetas. Con estos 2.000 millones de pesetas en dos años, el único cometido, el único objetivo programático que se iba a desarrollar por parte del centro era la construcción de un nuevo edificio, la remodelación del antiguo hospital Reina Victoria Eugenia y su ampliación, como usted nos comentaba hace algunos momentos, pero esto es todo. Por la información que teníamos y la que usted mismo hoy nos confirma, hasta el año

2001 el Centro Nacional de Investigación Oncológica no va a ponerse en funcionamiento.

Nos ha aclarado en uno de los apartados de su exposición que usted está dirigiendo un proyecto de investigación —suponemos que con un equipo de investigadores—; si no, le ruego que amplíe de información en este sentido. Hasta ahora lo que sabemos es que no están montados los equipos de investigación, no se cuenta con presupuestos para desarrollar proyectos de investigación más allá de los posibles presupuestos que se estén extrayendo de los fondos dedicados hasta ahora al Fondo de Investigación Sanitaria y de la aportación privada, como usted nos ha comentado, de la empresa Pfizer.

Una de las preguntas que queremos hacerle, por lo tanto, es si existe algún tipo de convenio, de contrato, o de acuerdo firmado con esta empresa por la que se regule la aportación de esos fondos; si éstos condicionan en alguna medida la línea o el proyecto de investigación que se vaya a desarrollar por parte del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, y si es previsible. Usted nos ha comentado también que Caja Madrid ha hecho una aportación en el año 1998, me ha parecido entender, y otra en el año 1999. A qué se han destinado esos fondos: ¿a proyectos de investigación o se unen a las partidas de inversiones previstas para la construcción del nuevo centro?

En cualquier caso, yo le preguntaría también si a usted le parece correcto que para montar el Centro Nacional de Investigación Oncológica se estén detrayendo, tanto en el año 1998 como en el año 1999, fondos destinados a la investigación sanitaria para dedicarlos a la investigación que se desarrolle en este nuevo Centro Nacional de Investigación Oncológica, teniendo en cuenta sobre todo que el porcentaje de presupuesto que se destina en España a investigación sanitaria está muy por debajo de los niveles a los que se ha llegado en otros países europeos actualmente. Y también nos gustaría saber su opinión sobre esta cantidad y este porcentaje con relación a la riqueza nacional, al producto interior bruto nacional, que se dedica en España. Me parece recordar, si no me equivoco, que lo que se está dedicando es un 0,5 por ciento del total de la riqueza de este país a investigación sanitaria; si eso es así, qué opinión le merece esta dato.

Estamos interesados también en conocer con qué personal cuenta el centro en estos momentos y cuántos serán este año 1999, ya que de su exposición deduce que, salvo el equipo que está trabajando en estos momentos bajo su dirección, como no se va a poner realmente en funcionamiento el centro hasta el año 2001, no va a contar con personal. Con qué personal se cuenta, con cuántos investigadores, con qué número de equipos de investigadores, si es que existen o prevé que se creen durante este año 1999. En definitiva, señor Barbacid, queremos saber su opinión sobre si la creación de este centro, tan deseado por todos, este nuevo centro que debe liderar la investigación oncológica en nuestro país, está sumando recursos (económicos, humanos, científicos) o si está restándolos de otro sitio. Al poco tiempo de su nombramiento, señor Barbacid, usted hizo algunas declaraciones que a nuestro grupo no le parecieron muy afortunadas. Dijo —creo haber recogido literalmente sus expresiones— que España seguía siendo un país subdesarrollado

en ciencia, pero que esperaba que a partir de ahora esto cambiara y que era la primera vez que el Ministerio de Sanidad se tomaba en serio la investigación de las enfermedades que más afectan a los españoles. Estas afirmaciones a nosotros nos parecieron pretenciosas y desafortunadas por lo que tenían de descalificadoras del esfuerzo que este país había hecho, en los últimos 15 años al menos, por ponerse al día en los avances científicos, por modernizar sus estructuras en la investigación y por el esfuerzo en la aportación de recursos públicos, especialmente el mundo científico, el mundo de la universidad, el mundo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, todo ello además a través del impulso público que se dio por los gobiernos anteriores durante los últimos 15 años. Quiero recordarle que en el año 1992 se destinaba a investigación en España un 0,92 por ciento del PIB, situación que ahora mismo en el año 1999, estamos aún muy lejos de poder alcanzar.

En cualquier caso, señor Barbacid, nosotros deseamos, el Grupo Socialista desea que el Centro Nacional de Investigación Oncológica sea realmente un centro líder en la investigación, que sea un centro capaz de coordinar la investigación en el resto de los centros de investigación en nuestro país, pero también confía en que el Centro Nacional de Investigación Oncológica no pierda en ningún caso el carácter público y de defensa de los intereses públicos y de los intereses estratégicos en general que pueden interesar a nuestro país.

Por lo tanto, nos preocupa que las aportaciones que se puedan hacer de empresas privadas, que nos parecen perfectamente legítimas, no condicionen nunca las líneas de investigación que se puedan desarrollar. Es más, no solamente no estamos en contra de que pueda haber aportaciones privadas, sino que creemos que desde el centro de investigación se debe reforzar la investigación privada en nuestro país, que es muy escasa, mucho más que la pública y mucho más que en el resto de los países europeos, de nuestro entorno.

Debe impulsarse además coadyuvando a las estrategias y a la líneas que se diseñen desde un centro nacional público, como es el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, marcando las líneas y ayudando a que se produzca la colaboración necesaria en esas proyecciones de trabajo, para que se aúnen al máximo los esfuerzos que en el conjunto del país se puedan dedicar a la investigación científica.

Quería preguntarle por una cuestión más, señor Barbacid.

Ya lo dije antes pero no sé si con la exactitud con la que quería preguntárselo. Me refiero a si las aportaciones que se están produciendo, que se han producido ya según usted, de empresas privadas de Caja Madrid, por ejemplo —que, aunque es una institución financiera, por ser una caja de ahorros tiene un cierto carácter público también— pero sobre todo por parte de la empresa Pfizer, si estas aportaciones, repito, van a dedicarse, se están dedicando al conjunto de la investigación que pueda desarrollarse desde el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas o si se están destinando exclusivamente al proyecto y al equipo de investigación que usted dirige.

Lo digo porque parece ser que su contrato laboral, al que usted mismo hacía mención en su exposición, está vinculado a la consecución de determinados recursos privados por parte de entidades privadas. Le pregunto si esta vinculación está significando de hecho que estos recursos se están dedicando única y exclusivamente al desarrollo de la investigación de su propio equipo, y si no esto será así en un futuro o cómo tiene previsto la aplicación de estos recursos tanto públicos como privados.

Y para finalizar, señor Barbacid, nuestro grupo siente sinceramente que el Centro Nacional de Investigación Oncológica no empiece a funcionar ya con unos equipos investigadores, marcando las líneas estratégicas que usted mismo nos ha expuesto aquí, con las que en principio estamos de acuerdo, siempre que se refuercen esos principios básicos a los que yo me refería y que para nuestro grupo son prioritarios.

No parece lamentable que haya que esperar al año 2001 y seguir tres o cuatro años con una infrautilización de los medios y de los recursos y de su propia presencia aquí para llegar no ya a optimizar los recursos y la capacidad de trabajo, sino a iniciarlos.

Por mi parte nada más.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fernández de Capel.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS:** Bienvenido a esta casa, que se honra con su presencia; casa que es de todos los españoles. Comprendemos que en su calidad científica, y no política, que es la que usted desarrolla en España, difícilmente pueda pedir asistir a esta Comisión si no es a requerimiento de algún grupo político. De otra manera a lo mejor hubiéramos podido tener su presencia aquí antes, pero nos parece oportuno en este momento y estamos de verdad gozosos todos los parlamentarios de todos los grupos de contar hoy con su presencia aquí.

Doctor Barbacid, señorías, cuando esta mañana estaba esperando su presencia aquí recordaba una anécdota que cuenta Múgica Lainez en una de sus obras. Se refiere a una situación de un príncipe italiano del Renacimiento de la familia Orsini, el príncipe de Bomarzo, quien, habiendo terciado en una reyerta entre soldados que estaban dispuestos para embarcar hacia Lepanto, salvó la vida a un joven soldado español, y tras una conversación sobre literatura, aquel soldado, que resultó ser Miguel de Cervantes, el autor de la más grande de las obras de la literatura universal, le regaló una de sus pequeñas obras y el príncipe le regaló unos sonetos de Petrarca. Llevado de su soberbia literaria, habló, habló y habló sobre un proyecto de una obra propia que quería hacer y que parece ser que nunca hizo. Y pasados los años aquel altivo príncipe se lamentó siempre de su petulancia ante el humilde soldado que le hizo no escuchar al más grande escritor de la lengua castellana.

No quisiera, quien en estos momentos tiene el honor de dirigirle la palabra en nombre del Grupo Popular, romper un poco la magia de su presencia, de sus palabras en esta Cámara, en esta Cámara que como digo es la representación de todos los españoles, que recibe hoy a uno

de los más grandes científicos del siglo, ejemplo de buen hacer. Por ello, no hablaré yo mucho porque quiero recordar un poco su intervención y sobre todo este momento entrañable.

La sociedad científica española, doctor Barbacid, siempre será deudora con usted por su generosidad con España y por su entrega en este proyecto que ya es casi una realidad. Recuperar a nuestros científicos es una de las demandas que siempre tienen los responsables científicos; desde el pueblo se les pide que recuperen a sus científicos que están en el mundo. El hecho de su presencia en España al frente de tan honroso proyecto es hoy día el fruto del trabajo, de la generosidad de mucha gente de la ilusión de muchas personas, como el profesor Gutiérrez Fuentes, director del Instituto Carlos III, que tanto cariño y trabajo ha puesto también en esta empresa, y de un esfuerzo económico importante para la investigación en un momento de restricciones en otros gastos presupuestarios.

En la importancia en este momento del cáncer en España no entraré en detalle porque ha sido expuesto de una manera tan magistral que no hace necesaria mi intervención.

En cuanto a los detalles administrativos ya expuestos, tampoco entraré a valorarlos. Sí me gustaría ahondar, en mi calidad de portavoz de la Comisión de Investigación Científica, en la enorme importancia que desde este centro, para desarrollar una investigación de calidad, se da a todos los avances científicos, no solamente en el aspecto básico sino también en el de la investigación aplicada.

Por otro lado, debemos felicitarnos por la perfecta estructuración de la coordinación de centros, como con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la colaboración dentro de la estructura del Instituto Carlos III, coordinando toda la investigación de carácter oncológico en España; también, como no podía ser menos, por esa capacidad de dinamismo que impulsa a que sea un centro moderno con capacidad de una cierta autofinanciación, elevada, que sea de una rentabilidad económica, sobre todo en áreas que nos son muy queridas a quien conocemos algunos de estos temas, áreas en las que España ahora mismo cuenta con un enorme potencial humano y científico. Nos parece enormemente positivo que haya sido usted la persona que acepte generosamente dirigir este centro, cuyo prestigio y reconocimiento científico son sobradamente conocidos en todo el mundo y supone un prestigio aval para este proyecto, que sin duda es el más ambicioso de cuantos se han planteado en España dentro de la investigación oncológica.

Señor Barbacid, yo también entiendo que cuando hablamos de medios puede malinterpretarse, y no quisiera que así quedara, que los fondos, por ejemplo, del Fondo de Investigación Sanitaria son para proyectos que a priori estén determinados. Esos proyectos han de ser evaluados, no pueden estar adscritos a priori para nadie; nadie pierde o gana; ganan los mejores proyectos, y es lógico que un proyecto como éste tenga el apoyo del FIS, como no se entendería de otra manera dentro de la investigación científica en España.

Este enorme esfuerzo de investigación realizado para el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas hace que en España en ese momento, en 1999, estemos ya en el 1

por ciento del PIB, dependiendo este año, si se supera y se llega al 1, 2 por ciento, de cómo pueda comportarse el sector privado en cuanto a la investigación. No se puede cuantificar a priori el PIB de un país, y menos en investigación, solamente contando con un sector inamovible que es el de la aportación del Estado, sino que hay que valorarlo con esas variables, esos fondos financieros móviles que dependen de otros sectores que no son la aportación presupuestaria estatal. El enorme esfuerzo que viene arrastrándose desde 1996, cuyo presupuesto anual de investigación fue de 196.000 millones de pesetas, pasando en 1997 a 261.000, en 1998 a 311.000 millones y en 1999 a 460.000 millones de pesetas, ha provocado que esa barrera mágica del más de 1 por ciento este año vaya a superarse en algunas décimas.

Por lo tanto, nos parece de todo punto laudable ese enorme esfuerzo que la Administración sanitaria, que el sector público y el sector privado español está haciendo el impulsar un proyecto ágil, moderno, dinámico, con consorcio y conciertos con otras entidades, como sucede en toda la investigación que al final produce auténtica rentabilidad, auténtica eficacia y auténtica eficacia dentro del mundo científico internacional.

Nos queda solamente volvernos a felicitar y agradecerles sus amables palabras y pedirle, si fuera posible, señor presidente, doctor Barbacid, que de las transparencias que ha tenido la gentileza de proyectarnos, las fotocopias, pudiesen ser enviadas a la Cámara para que consten en el Diario de Sesiones y tengamos siempre la oportunidad de consultarlas, con lo cual enriqueceríamos mucho el contenido de este Diario en esta intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Cuando quiera pueda contestar el profesor Barbacid.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS, CNIO** (Barbacid Montalbán): Yo, antes de contestar, quisiera pedir un favor tanto al representante del Grupo Socialista como a todos los de los otros grupos políticos que hay aquí. El Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas en un proyecto de todos; si queremos, hay una fórmula para destruirlo, para que no salga adelante, y esa fórmula es politizarlo.

El Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas lo que pretende se hacer investigación y mejorar la calidad del diagnóstico y del tratamiento del enfermo de cáncer en nuestro país, esté en el Gobierno un partido u otro. Les pediría, por favor, que tuvieran ustedes en cuenta esta circunstancia cuando se trate del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.

Volviendo a la serie de preguntas que me ha hecho la representante del Grupo Socialista, voy a contestar a algunas —han sido muchas—, y espero responder adecuadamente.

El presupuesto del Fondo de Investigaciones Sanitarias del año 1997 ascendió a 5.500 millones de pesetas y de 1998 son 5.600. Más allá, evidentemente, los presupuestos del Fondo de Investigaciones Sanitarias no son de mi competencia y no puedo decir nada más. La inversión que se está haciendo para este proyecto —creo que

todo el mundo estamos de acuerdo en lo necesario que es—, espero que no se vea como una detracción de dineros y otros proyectos, sino como un aumento de la inversión que se está haciendo en investigación. A todos nos gustaría que esta inversión siguiera aumentando; y es de esperar que esa sea la dirección en que va a seguir nuestro país. Deseo que en ningún momento se vea como una detracción, puesto que, repito, el Fondo de Investigaciones Sanitarias ha aumentado su presupuesto del año pasado a éste; por consiguiente, no creo que sea oportuno echar la culpa a la creación del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, como salió en ciertos medios de comunicación, de que se haya defraudado fondos de nadie.

En segundo lugar, un tema que ha salido en la pregunta de la señora Pozuelo es el tiempo. ¡Qué más quisiera yo que poder disponer ya de un centro de investigaciones de 450 personas trabajando! Hacer un centro de investigación lleva su tiempo. Bristol Myers Squibb, una empresa líder en el mundo de la farmacia que dedica a investigación interna más dinero del que asigna España a todo el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para hacer sus laboratorios —que yo ocupé durante 8 años— tardó 3 años; luego, creo que sería injusto pedir que en España nos llevara menos de 3 años hacer este centro. De hecho, este centro va a ser posible hacerlo en 3 años porque su gestión será mediante una fundación, por consiguiente, siguiendo mecanismos de la empresa privada. Le recuerdo a S.S. que el último centro de investigación en el área de la biomedicina, que realmente es un gran centro de investigación, que es el Centro Nacional de Biotecnología, se empezó a construir en el año 1984 y se acabó en el año 1992. Esperamos que esto no se repita con el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, porque, si no, sería una desgracia para la investigación española y para el Sistema Nacional de Salud.

Por ello, ahora los dineros que se han recibido, evidentemente tienen que ser para los grupos de investigación que ya hay. Usted me preguntaba dónde va a ir el dinero de Caja Madrid. Le pido disculpas por no haberlo expresado claramente —estaba en la dispositiva—; se destinará a la construcción de 700 metros cuadrados en dos plantas, que ahora en este momento se encuentran diáfanos, en el campus de Majadahonda, del Instituto de Salud Carlos III, porque es mi intención empezar a trabajar lo antes posible. En eso usted y yo estamos totalmente de acuerdo, hay que empezar a trabajar lo antes posible. Lo primero a lo cual he dedicado mi tiempo, y volvería a hacerlo otra vez, es a la creación del centro. El diseñar un centro de estas características se ha hecho en unos 8 meses. Creo que es un tiempo que muy difícilmente puede ser mejorado, ya digo, ni incluso por una empresa del nivel de Bristol Myers Squibb. Estoy bastante orgulloso de poder haberlo hecho en este tiempo récord. Primero hay que hacer el centro, porque evidentemente si no hay centro no se puede trabajar.

Por consiguiente, en este momento el único equipo de trabajo es el que yo dirijo personalmente y que será uno de los 15 ó 20 grupos de investigación básica que se integren al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, y que, gracias al acuerdo firmado con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, está funcionando, y muy

activamente. Nuestro primer trabajo va a salir en la revista *Nature Genetics* el próximo mes de mayo, lo cual también me produce gran satisfacción, porque ya se está trabajando obteniendo resultados en investigación básica.

Por último, y para no extenderme mucho, parece preocupar dónde va el dinero de Pfizer. Una idea que tenemos que introducir en la cultura española es que el investigador tiene la responsabilidad de buscarse sus propios recursos; eso es lo que en Estados Unidos distingue a los buenos investigadores de los malos o mediocres investigadores. En Estados Unidos las instituciones de investigación funcionan con algo que se llama dinero duro y dinero suave; es una traducción desafortunada pero literal de *hard money* o *soft money*. Dinero duro significa un dinero garantizado, que en este caso es el dinero que vendría, que viene, que está viniendo del Sistema Nacional de Salud y que por el momento es exclusivamente para la construcción del centro. Yo no he tocado una peseta de estos 2.000 millones del Sistema Nacional de Salud, que se han dado en los años 1998 y 1999 para el proyecto de investigación que yo dirijo. El dinero suave, o *soft*, o blando, mejor dicho, es ese dinero que no es seguro, por eso se llama blando. Ese dinero hay que gestionárselo. El investigador tiene que moverse, que contactar, que moverse, que escribir proyectos. Yo he escrito un proyecto al Plan nacional de I+D y agradezco profundamente los 108 millones que nos han dado para la instalación de equipo, que va a servir para el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas; ahora, está ubicado en el Centro Nacional de Biotecnología pero después, por supuesto, será trasladado al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas en cuanto esté en marcha. Y el resto del dinero de Pfizer es para financiar este grupo de investigación para que no le cueste una peseta a la Administración.

Por la parte personal a la que ha hecho usted alusión, en mi contrato se contempla la posibilidad de que, de proyectos de investigación gestionados por mí mismo, pueda doblar el sueldo que aparece en el contrato. Les recuerdo que ésta es una cláusula que está copiada de las que tienen —no sé si cláusulas es un término correcto—, los propios investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Es decir, existe esta posibilidad de doblarse el sueldo mediante proyectos de investigación, siempre que, por supuesto, el dinero venga de fuentes privadas puesto que de fuentes públicas no es admisible, ni debería de serlo; es lo mismo que tienen el resto de los investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Así que yo espero haber contestado a sus preguntas. **(La señora Pozuelo Meño pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pozuelo, ya sabe que no existe turno de réplica en este tipo de intervenciones. La generosidad de la Presidencia le concede la palabra por un tiempo máximo de 3 minutos para solicitar alguna aclaración que estime que le debe hacer el profesor Barbacid.

La señora **POZUELO MEÑO**: Voy a ser muy breve porque no pretendo que esto sea una réplica, sino simplemente alguna breve consideración a los comentarios que

ha hecho y a las respuestas que me ha dado el señor Barbacid.

Usted ha manifestado que no se debe politizar el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas. Yo quiero decirle que para mí la politización de un centro público no es ningún término peyorativo; no lo entiendo como tal, simplemente es un centro público que está financiado con fondos públicos y que como tal está sujeto al control de los responsables públicos, en este caso al control del Parlamento, ya que está financiado con fondos que proceden de la fiscalidad de todos los españoles, de los Presupuestos Generales del Estado.

La fundación que gestiona el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas tendrá fórmulas privadas pero suponemos que es una fundación pública, por lo tanto, sometida también al control público.

La pregunta en relación con los recursos obtenidos y la vinculación a su salario no pretendía más que aclarar esos puntos. Porque, efectivamente, como usted mismo ha dicho, en nuestro país también son los responsables de los departamentos de investigación o los responsables de cada proyecto de investigación los que tienen que buscar fondos privados o públicos, no ya en este caso de nuestro propio país, sino de otros, y que es una práctica común que ya conocemos. De hecho usted sabrá que España es uno de los países que más dinero obtiene de fondos europeos para la investigación precisamente a través de proyectos de investigación científica que se presentan por sus responsables.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere agregar alguna cosa?

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS, CNIO** (Barbacid Montalbán): Estoy totalmente de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Terminada la comparecencia del profesor Barbacid, yo le quiero agradecer su brillante exposición y también, quizá saliéndome del Reglamento, pedirle que no abandone la ilusión que ha transmitido a todos los miembros de la Comisión en pro del proyecto, que redundará, como es lógico, en beneficio de toda la sociedad, en la que potencialmente todos somos candidatos a padecer alguna enfermedad. Le animo a que siga trabajando con la misma ilusión.

Muchas gracias. (Pausa.)

PREGUNTAS :

—**DEL SEÑOR GIL MELGAREJO (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE MEDIDAS PREVISTAS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO PARA SUPRIMIR LAS BARRERAS DE COMUNICACIÓN EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA SANITARIA A EFECTOS DE FACILITAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA AUDITIVA. (Número de expediente 181/002148)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, siguiendo el orden del día, damos la bienvenida al señor Subsecretario de Sanidad y Consumo, don Enrique Castellón, y pasamos a las preguntas.

La primera pregunta es sobre medidas previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para suprimir las barreras de comunicación en los centros de asistencia sanitaria a efectos de facilitar la atención de las personas con deficiencia auditiva. Esta pregunta fue formulada por el señor Gil Melgarejo, al cual no veo en la sala. (El señor Gutiérrez Molina pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Gutiérrez Molina.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: El diputado señor Gil Melgarejo encarga poner en conocimiento de la presidencia y de esta Comisión que da por respondidas las preguntas tras la comparecencia del señor ministro en el Pleno del Congreso de ayer, lo que traslado a la presidencia para los efectos que sean oportunos.

—**DEL SEÑOR GUTIÉRREZ MOLINA (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO) SOBRE ACCIONES EFECTUADAS EN EL PRIMER AÑO DE VIGENCIA DEL PLAN TRIENAL ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. (Número de expediente 181/002350)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda pregunta: Acciones efectuadas en el primer año de vigencia del plan trienal estratégico de protección al consumidor.

El señor Gutiérrez Molina tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Señor presidente, la pregunta de si puede el Gobierno, a través de la subsecretaría del Ministerio, indicar las principales acciones efectuadas en este primer año de vigencia del Plan trienal estratégico de protección del consumidor, tiene como objeto hacer una evaluación ante esta Comisión. Este plan fue aprobado en la conferencia sectorial de noviembre de 1997 y, como todos sabemos, definía las líneas maestras de la política de consumo durante el trienio que va del año 1998 al año 2001. Dicho plan estratégico contemplaba una serie de líneas maestras o una serie de aspectos, y a nosotros como grupo nos interesaba, si es posible, que el señor subsecretario diera alguna noticia o hiciera alguna evaluación desde entonces hasta ahora, después de un año de vigencia de este plan estratégico.

Como S.S. sabe, señor presidente, existían siete u ocho líneas maestras con la Unión Europea, tales como la referente a normativa, la referencia al control del mercado, etcétera, y fundamentalmente nos preocupaban las de fomento de asociacionismo, acceso a la justicia y formación y cooperación institucional. Nos parecía que además de ser las líneas maestras que se contemplaban en dicho plan, en esta Comisión podría hacerse un seguimiento racional a través de las respuestas que diera el señor subsecretario hoy aquí.

Nos preocupaba y nos interesaba saber la opinión del señor subsecretario sobre el fomento del asociacionismo, principalmente en cuanto a la importancia de la subvención a las asociaciones y, sobre todo, el interés por la potenciación del Consejo de Consumidores y Usuarios, referente fundamentalmente a la política de dotación presupuestaria y a la política de becas, con independencia de conocer una evaluación general de cada una de las áreas que ha citado el señor subsecretario y que eran las principales que se recogían en dicho plan estratégico aprobado en la conferencia sectorial de noviembre de 1997.

Éste era, señor presidente, y no otro, el objeto de la pregunta, conocer, a través del señor Subsecretario, la evaluación que crea conveniente exponer de estas áreas o de estos aspectos, así como cualquiera otro que yo no hubiera contemplado y que él quisiera señalar ante la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar el señor Castellón.

El señor **SUBSECRETARIO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Castellón Leal): Como bien ha dicho el señor diputado, el Plan estratégico de protección al consumidor para este período 1998-2001 se adoptó en la 9.ª Conferencia Sectorial de Consumo, en noviembre de 1997, y recoge las líneas de actuación básica de la protección del consumo en nuestro país. Voy a intentar ser breve en los puntos que sí recoge ese plan estratégico y haré un poco más de énfasis en aquéllos en los que el señor diputado quería que lo hiciera.

En el ámbito de la Unión Europea, la actividad de este período culminó con la adopción por el Consejo de Ministros de Consumo de distintas resoluciones y normas comunitarias en relación con la indicación de precios, acciones de cesación en materia de protección de los intereses de los consumidores, la dimensión consumista de la sociedad de la información e instrucciones de utilización de los bienes de consumo como temas más importantes. También la adopción de la recomendación de la Comisión relativa a los órganos responsables de la función extrajudicial en los litigios en materia de consumo.

Respecto al área normativa y específicamente a la normativa de ámbito estatal, en estos últimos años las actuaciones más reseñables se concretan en la regulación de indicación de precios y etiquetado energético de una serie de productos, básicamente electrodomésticos. Debería hacer una mención especial a la adopción por las Cortes Generales de la Ley sobre condiciones generales de contratación, la Ley sobre derechos y aprovechamiento oportuno de bienes inmuebles y la recientemente publicada Ley sobre transferencias transfronterizas, con lo que se incorpora a nuestro ordenamiento jurídico tres directivas comunitarias de especial relevancia para la protección de los derechos de los consumidores y usuarios.

En lo que se refiere a normativa en la cual el Instituto Nacional de Consumo, el área de consumo de la Administración del Estado, no actúa directamente sino que coopera con las comunidades autónomas, aquí ha habido durante este último año textos mínimos consensuados sobre una serie de materias que, brevemente expresadas, son: información de precios de servicios, comercialización de

artículos textiles, venta, suministro y revisión de gases licuados del petróleo, vehículos de segunda mano, reparación de calzado, fecha de consumo preferente sobrepasada y porcentaje gratis en los productos. Son temas en los cuales se ha consensuado normativa con las comunidades autónomas.

Desde la perspectiva de las competencias autonómicas, la regulación normativa ha sido importante, no sólo en la adopción en determinadas comunidades de normas relacionadas con los proyectos mínimos que he hecho mención antes aprobados en la Conferencia Sectorial de Consumo, sino porque por las comunidades autónomas de Castilla y León y Madrid se han aprobado leyes específicas de protección al consumidor. Por otra parte, muchas otras comunidades ya cuentan con normativa específica.

En el área de control de mercado, las estimaciones que se realizaron para el año 1998, los últimos datos corresponden a 1997, respecto de las actuaciones de la Inspección de Consumo permiten avanzar la realización de alrededor de unas 160.000 actuaciones inspectoras, con 13.000 expedientes sancionadores y 11.000 tomas de muestras.

Las campañas nacionales de inspección en este ámbito de control del mercado que por acuerdo de la Conferencia Sectorial de Consumo se desarrollarán durante todo el ejercicio, son las que se refieren a etiquetado y composición de los elementos para bebés, aparataje eléctrico, inspección y control de muestras de cosméticos, venta a distancia mediante nuevas tecnologías, inmuebles en régimen de tiempo compartido y servicios telefónicos.

Con respecto a la actuación en control de mercado del Centro de Investigación y Control de Calidad del Instituto Nacional de Consumo, el año pasado, por tanto el primer año de funcionamiento del Plan estratégico, se analizaron cerca de 17.000 muestras, prácticamente la mitad de productos alimenticios y la otra mitad de productos industriales.

En materia de seguridad de productos ha destacado la actividad que ha desarrollado este último año la Comisión técnica de seguridad de productos y la gestión de la red de Alerta de productos industriales. Por el sistema de intercambio rápido de información, Red Alerta, durante el año 1998 se tramitan 194 alertas referidas a productos industriales que representaban un riesgo grave e inminente para la seguridad y 26 alertas de productos que representaban un riesgo no grave ni inminente para la seguridad de los consumidores.

En materia de publicidad, durante el pasado ejercicio se estudiaron y controlaron un total de 8.000 anuncios. De ellos, se propusieron 125 actuaciones diversas, muchas de ellas relacionadas con publicidad con alegaciones terapéuticas y bebidas alcohólicas, y digo esto porque tiene una relación directa con el otro gran tema del Ministerio que es el sanitario.

Además, y también esto es importante señalarlo, quisiera destacar el proceso que se ha seguido al comercio electrónico en Internet. En la Conferencia Sectorial de Consumo se aprobó un plan integral de formación para el control del mercado y la elaboración del manual de Inspección del Consumo; se trabajó también en la constitución de un grupo de trabajo de calidad de la Inspección de Consumo y en el intercambio de información sobre estaciones de servi-

cio y confección de un protocolo de inspección normalizada para su control.

En cuanto al punto sobre el que S.S. tenía especial interés, que es la línea estratégica de fomento del asociacionismo de consumo, en la conferencia sectorial que se celebró el pasado jueves, día 19 de abril, el ministro ya tuvo ocasión de anunciar el establecimiento de un período de diálogo y reflexión conjuntamente con las asociaciones de consumidores, que debería culminar al final de este ejercicio con la adopción de propuestas y decisión sobre el marco legal de esas organizaciones y esos mecanismos de presentación institucional, toda vez que diversas organizaciones han solicitado al Ministerio que revise esta situación con la búsqueda de una mejor funcionamiento por el propio Consejo de Consumidores y Usuarios.

El apoyo económico, por otra parte, a estas asociaciones, se ha concretado en la distribución de subvenciones el pasado 15 de abril por un importe de 205 millones. Querría destacar que esto significa, desde el punto de vista de la potenciación del Consejo de Consumidores y Usuarios, que se ha duplicado en 1998 su presupuesto y dotación, así como se ha ampliado la dotación de medios personales.

Siempre es importante, cuando hablamos del Plan estratégico de consumo y las actuaciones que se han realizado durante el último año, referirnos a las juntas arbitrales de consumo, que es una de las cuestiones en que más énfasis se ha hecho para difundir precisamente este sistema, lo cual implica no solamente crear todas las juntas arbitrales, sino hacer una importante actividad de formación de árbitros y de coordinación de funcionamiento de las juntas existentes. Éstas es básicamente la actividad en que se ha trabajado en el sistema arbitral de consumo. Por destacar algún dato, diré que ha habido un incremento notable de adhesiones al sistema, que han pasado de 37.700 empresas adheridas a 31 de diciembre de 1997 a 46.700, prácticamente, 10.000 más, en el año 1998, por tanto un crecimiento de alrededor del 22 por ciento.

La actividad desarrollada en relación con el establecimiento en el ámbito comunitario de sistemas extrajudiciales de resolución de las reclamaciones transfronterizas, los trabajos realizados en relación con el anteproyecto de ley de enjuiciamiento civil, al objeto de potenciar el acceso a la justicia de consumidores y usuarios, regulando entre otras cuestiones las denominadas acciones colectivas, así como desarrollo de actuaciones que tienden a favorecer el conocimiento y difusión del derecho de consumo en los ámbitos jurisdiccionales, completan, conjuntamente con el incremento del sistema arbitral de consumo, lo que se ha llevado a cabo durante el último año en materia de acceso a la justicia, que es otro de los puntos en los que S.S. tenía interés en que hiciese hincapié.

Por otra parte, la intensificación de la utilización de Internet, esto se ha publicado en prensa, como un nuevo mecanismo de acceso y difusión de la información, ha constituido un área de atención preferente de la actividad desarrollada por el Instituto Nacional de Consumo. Del interés que ha despertado esta información, filtrada a través de las páginas web del Instituto Nacional de Consumo, es un fiel reflejo la evolución ascendente de los accesos que se han realizado, bien a través de Infovía o de Internet, que

en febrero de 1999 supusieron un total de aproximadamente medio millón de accesos.

Otra cuestión relevante es la formación y educación. En esta materia la actividad se ha centrado básicamente en la formación de los cuadros técnicos y directivos de las asociaciones de consumidores y administraciones públicas competentes en materia de consumo, del profesorado, con elaboración de materiales didácticos de consumo, en investigación, educación a través de los medios de comunicación y potenciación de la defensa del consumidor del sistema educativo.

Para terminar esta contestación voy a mencionar dos temas en los cuales el Instituto Nacional de Consumo se ha visto involucrado y sobre los que está trabajando intensamente en los últimos meses, en relación con el euro y en relación con el efecto 2000.

En relación con el euro hay que destacar la participación en el Observatorio de Consumo-Empresa, que recientemente ha ultimado un proyecto de modelo de observatorio del euro, sometido a aprobación de la Comisión Interministerial. Éste es un instrumento de seguimiento y control en el transcurso del proceso de transición al euro, su objetivo fundamental es evitar abusos y garantizar la transparencia y la resolución de los conflictos que pudieran plantearse con los consumidores. También se están celebrando distintas mesas de trabajo con diferentes sectores, aparte de difundir toda la información disponible sobre el euro a través de diversas publicaciones que realiza el Instituto Nacional de Consumo y también por la red Internet.

En relación con el efecto 2000 resulta significativa la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Instituto Nacional de Consumo para el tratamiento de las consultas del efecto 2000, mediante el cual el centro soporte técnico del efecto 2000 establecido por el Ministerio de Administraciones Públicas admitirá todas las consultas que realice el Instituto Nacional del Consumo sobre esta cuestión y que lleguen al Instituto a través de las comunidades autónomas, las OMIC, asociaciones de consumidores y usuarios y consumidores en general.

Desde el punto de vista de promoción de una declaración de productos preparados para el año 2000, además de mantener contactos bilaterales con los sectores empresariales de tecnología de la información, industrias electrónicas, fabricantes de automóviles, empresas de electrodomésticos de línea blanca y ascensores, se elaboró un informe, que se ratificó por la última Conferencia Sectorial de Consumo en el que se incluye que la comercialización de productos no preparados par el año 2000, sin advertencia expresa de esa circunstancia constituye una infracción de la normativa vigente en materia de etiquetado.

Este informe se ha remitido a las organizaciones empresariales de distribución indicándoles la necesidad de que recuerden a sus afiliados las exigencias de la normativa vigente respecto a la información que debe facilitarse al consumidor y su responsabilidad ante deficiencias en dicha información. Por último querría destacar que hasta el día 15 de abril pasado se han celebrado jornadas en todas las comunidades autónomas en relación con esta cuestión del efecto 2000.

En definitiva, y de un modo resumido, éstas son las acciones más significativas desarrolladas por el Instituto en ejecución del Plan estratégico de protección al consumidor 1998-2001.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez Molina.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Exclusivamente para agradecer al señor subsecretario la respuesta y sobre todo por el adelanto que ha hecho al contestar a una pregunta que yo ya también había presentado a la Comisión sobre la valoración del convenio de colaboración ente el Ministerio de Administraciones Públicas y

el Instituto Nacional de Consumo, precisamente para solucionar los problemas del denominado efecto 2000, del cual el señor subsecretario ha adelantado ya parte de las líneas maestras y parte de contenido del mismo. Exclusivamente esta intervención era para eso, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No encontrándose en la sala ningún representante del grupo solicitante de la comparecencia del señor subsecretario, y finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961